



VALLENAR, 13 ABR 2012

2046

DECRETO EXENTO N°: _____/

VISTOS:

- 1.-El informe Socioeconómico N° 1318 del 11 de Abril del 2012, del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Don Luis Valladares Muñiz, Rut.: 3.704.874-7.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Don Luis Valladares Muñiz, Rut.: 3.704.874-7, para la realización de examen médico, por la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos), a nombre de Medimen Ltda., Rut. N°: 77.177.280-3.

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Transferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia social a personas naturales" Área de Gestión 4-20-20 "Asistencia en General" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
 ASEO Y ORNATO
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HVAP/mmvm.-